

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CONSOLIDADORA DE CARGA "CONSICAR S. A. "**

Guayaquil, 23 de Enero del 2.008

Señores  
**Accionistas**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2.007 y los Correspondientes estados de resultado, cambio en el Patrimonio de los Accionistas Y cambio de la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esta fecha.

El cumplimiento de los Administradores, de normas legales, estatutarias y Reglamentos, así como las resoluciones de la Junta General.

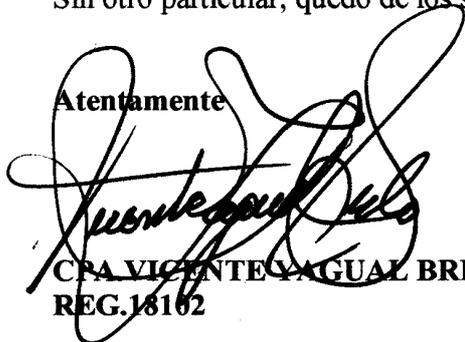
Que la correspondencia, los libros de acta de la Junta General, libro de talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan I se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la compañía ha cumplido, con la presentación de los estados financieros Conforme lo dispone la tercera disposición de las Reformas al Reglamento de Aplicación de la ley del Regimen Tributario Interno.

Cumpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del Orden de **USA.\$ 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES)** Está conforme Una vez revisado los estados financieros correspondientes.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas

Atentamente

  
**CRA VICENTE YAGUAL BRITO**  
**REG. 18162**

